

C. VELATORIO:

Sala Domicilio

Velatorio _____

Referencia _____

D. ATAÚD:

Si No Metal Cobertura

Estándar Semiviciado Párvulo

Color _____

E. TRATAMIENTO CADÁVER:

Si No

Formalización Tanato estético

F. CAPILLA ARDIENTE:

Si <input type="text"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Codigo <input type="text"/>	Cirios <input type="text"/>
Focos <input type="text"/>	Candelabros <input type="text"/>	Cristo (Img) <input type="text"/>	Soporte <input type="text"/>
Reclinatorio <input type="text"/>	Caballote <input type="text"/>	Tarjetero <input type="text"/>	Porta Letrero <input type="text"/>
Portarretrato <input type="text"/>	Flamas <input type="text"/>	Manto <input type="text"/>	Parantes de Manto <input type="text"/>
Travesaño <input type="text"/>	Alfombra <input type="text"/>		

G. VEHÍCULOS:

Si <input type="text"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Carroza <input type="text"/>	Chofer _____
Floral <input type="text"/>	Chofer _____
Acompañante <input type="text"/>	Chofer _____
Capilla Ardiente / Féretro <input type="text"/>	Chofer _____

H. CARGADORES:

Si No Empresa _____

I. TRAMITES ADMINISTRATIVOS:

Si No

J. TRANSLADO:

Translado del féretro de la ciudad de Lima a: _____ Via _____

5. ASPECTO GENERALES:

- DECLARO: Conocer que cuando no uso la sepultura o nicho del FOSEPFAP, este abonará directamente por dichos conceptos al Camposanto, Municipalidad, Beneficencia Pública y a las Funerarias que tenga Contrato vigente en provincia hasta el monto máximo establecido en el cuadro de coberturas vigente.
- DECLARO: Conocer que cualquier abono y/o reembolso, deberá estar sustentado con la documentación de valor contable y legal a nombre del FONDO DE SEPELIO DE LA FAP con RUC 20505143150 con la descripción del servicio otorgado, caso contrario autorizo el descuento de mis haberes y/o pensiones o ser cargado a mis aportes mensuales por dichos conceptos hasta su cancelación total.
- DECLARO: Conocer que está prohibido el uso del vehículo Carroza para el transporte de arreglos florales y otros, así como en recorridos no establecidos ni autorizados.
- DECLARO: Conocer que no existe pago alguno por ningún motivo al personal del FOSEPFAP por los servicios recibidos, así como he sido informado y alertado de la existencia de llamadas de estafadores y/o extorsionadores exigiendo pagos y depósitos dinerarios.

- 5 . DECLARO: Conocer que después del servicio recibido, me encuentro en la condición de AFILIADO OBLIGATORIO del FOSEPFAP, comprometiéndome en mérito a lo dispuesto en el art. 1956° del Código Civil como Promesa Unilateral, asumir el pago mensual de los aportes o el monto total del valor de los servicios recibidos, autorizando al FOSEPFAP efectúe descuentos en mis haberes y/o pensiones o cargado a mis aportes mensuales, hasta cubrir el monto de lo adeudado, más los intereses acumulados hasta la fecha de su cobro.
- 6 . ACEPTO Y ME COMPROMETO: Asumir el costo total por deterioro o pérdida de Capilla Ardiente, sus componentes y demás accesorios entregados, los mismos que se encuentran señalados en el acápite f.-, cancelando en el Banco autorizado por el FOSEPFAP, caso contrario autorizo se efectúe descuentos en mis haberes y/o pensiones o ser cargado a mis aportes mensuales, hasta cubrir el monto de lo adeudado.
- 7 . ACEPTO: Al no hacer uso del servicio de cremación otorgado por el FOSEPFAP, sólo se reconocerá y abonará directamente al Crematorio hasta el monto máximo establecido en el Cuadro de Cobertura vigente.
- 8 . DECLARO: Conocer que el uso de columbario será de acuerdo a disponibilidad del FOSEPFAP.
- 9 . DECLARO: Conocer que el ataúd usado no será devuelto al FOSEPFAP, por motivos de Salud Pública.
- 10 . ACEPTO: Asumir los costos por concepto de embalsamamiento y autorización de DISA cuando la sepultura o cremación se realiza después de las 48 horas del fallecido.
- 11 . ACEPTO: Asumir los importes que superan los montos máximos establecidos en el cuadro de cobertura vigente.
- 12 . DECLARO: Conocer que el Titular y/o familiares beneficiarios que tiene deudas de los aportes, no podrá continuar afiliado al FOSEPFAP, de acuerdo a la normatividad vigente.
- 13 . AUTORIZO: Al FOSEPFAP utilizar o disponer del nicho o tumba reservada, cuando el titular, solicitante, contratante o beneficiario tenga deudas de sus aportes y/o haya sido desafilado de acuerdo a la normatividad vigente.
- 14 . AUTORIZO: Al FOSEPFAP, utilizar o disponer del nicho o tumba reservada, en caso haya sido cremado o sepultado en otro lugar.
- 15 . AUTORIZO: Recibir información a través de la plataforma EQUIFAX-INFOCORP (mensajes de textos, correos electrónicos, o cartas físicas) en el caso de no cumplir con mis aportes al FOSEPFAP.
- 16 . ACEPTO: La inclusión del reporte de mis deudas en la base de datos de INFOCORP.

Martes, 7 de septiembre del 2021



Directo Ejecutivo
COM. FAP ROGELIO HORNA MIMBELA
DNI° 07762473

FOSEPFAP
FONDO DE SEPELIO DE LA FUERZA AEREA DEL PERU

Firma:

Nombres y Apellidos: 123 123

DNI: 12312123

Gestor Funerario y/o funeraria:

Firma: